



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia (FRACTURAS)"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas con treinta minutos del veintitres de mayo del dos mil veinticinco, en la coordinación de abastecimiento y equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001100100/1045/2025 de fecha 23 de Mayo de 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C., el presidente del acto al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán formular preguntas.

El presidente del acto fue asistido por el M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud y representante del área técnica quién solventó las preguntas de carácter técnico y el Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001100100/1045/2025 de fecha 23 de Mayo de 2025, quién solventó las preguntas de carácter legal - administrativa.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que SI se recibieron preguntas de carácter técnico y administrativo; se anexa 02 fojas las cuales fueron solventadas por el área requirente y el área contratante respectivamente.

El presidente dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, 45 y 46 de su Reglamento, se anexan 14 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO PRESENTA MANIFIESTO DE INTERES
2	EXORTA S DE RL DE CV	COMPRAS MX	SOLO CONSULTA EL PROCEDIMIENTO
3	GRUPO ORTOMEMS SA DE CV	COMPRAS MX	6
4	HOSPITAL MORELOS SA DE CV	COMPRAS MX	9
5	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	COMPRAS MX	SOLO CONSULTA EL PROCEDIMIENTO
6	QUIRORT SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO CONSULTA EL





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia (FRACTURAS)"

			PROCEDIMIENTO
7	SANATORIO HENRI DUNANT AC	COMPRAS MX	SOLO PRESENTA MANIFIESTO DE INTERES
8	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S A P I DE CV	COMPRAS MX	SOLO CONSULTA EL PROCEDIMIENTO

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:-----

GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE CONVOCATORIA	LA ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO QUE SE SOLICITE EN DOS OCASIONES CLAVOS CENTROMEDULARES PARA FRACTURAS DE DIÁFISIS DE FÉMUR, TIBIA Y HUMERO O CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS DOS RENGLONES.	ES CORRECTA
2	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.	DENTRO DEL REQUERIMIENTO LA CONVOCANTE SOLICITA "CLAVO SMITH" PARA FRACTURA DE TIBIA, DENTRO DE LAS BASES SE INDICA QUE TODO EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA, AL SOLICITAR UNA MARCA ESPECIFICA DENTRO DEL REQUERIMIENTO LA CONVOCANTE LIMITA LA PARTICIPACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SOLO SE REQUIERE UN CLAVO CENTROMEDULAR PARA TIBIA, EL CUAL YA SE ENCUENTRA SOLICITADO EN DOS OCASIONES DENTRO DEL REQUERIMIENTO.	SE ACEPTA SE ELIMINE EL RENGLO DE DIAGNOSTICO: FRACTURA DE TIBIA, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CLAVO SMITH
3	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.	LA PROCEDENCIA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR PUEDE SER NACIONAL O INTERNACIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS REGISTROS SANITARIOS, ¿ES CORRECTO?	LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DEBERÁ SER NACIONAL
4	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO ES REQUERIDO PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN LA QUE ESTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, ¿ES CORRECTO?	DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE PRESENTE, EN CASO DE APOYP SEA DE UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE SE MENCIONE QUE RECONOCE AL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y RESPALDA EL APOYO HACIA EL LICITANTE
5	OTROS	2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOLÓGICA Y NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2021, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, NO ES REQUERIDO, ¿ES CORRECTO?	DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE EL MATERIAL DE PROCEDENCIA NACIONAL Y CERTIFICADO DE LA UNIDAD DE TECNOLÓGICA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O FABRICANTE Y DEBERÁ AGREGAR ESTAS NORMAS OFICIALES AL ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES
6	TÉCNICO	ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO I.	EXISTEN INSUMOS QUE SON ELABORADOS POR EL MISMO FABRICANTE, BAJO DIFERENTE MARCA COMERCIAL, PERO ESTO NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU COMPATIBILIDAD, ¿SE ACEPTA OFERTAR INSUMOS ELABORADOS POR EL MISMO FABRICANTE INDEPENDIEMENTE DE LA	SE ACEPTA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)"

		MARCA COMERCIAL QUE LE DEN A SUS PRODUCTOS?	
--	--	---	--

HOSPITAL MORELOS SA DE CV

No	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	TÉCNICO	1. CONDICIONES GENERALES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ANEXO 1.	<p>DONDE DICE: LOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA CADA SERVICIO SE SEÑALAN EN EL ANEXO 2. EN CASO PARTICULAR QUE EL PACIENTE REQUIERA UN INTERNAMIENTO MAYOR A LOS ESTIPULADOS SE INFORMARA AL DIRECTOR Y/O COORDINADOR DE TURNO, PARA ORGANIZAR EL ENVÍO DEL PACIENTE AL HGR 01.</p> <p>PREGUNTA: ¿PUEDEN ACLARAR LOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN POSTERIOR A LA CIRUGÍA DEBIDO QUE NO SE MENCIONAN EN EL ANEXO 2 DE TÉRMINOS Y CONDICIONES?</p>	EN LOS 32 PROCEDIMIENTOS SOLO SE ESTABLECE UN DÍA DE HOSPITALIZACIÓN, ANTES DE CONCLUIR ESE TIEMPO SE DEBERÁ REALIZAR LA GESTIÓN PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.
2	TÉCNICO	PUNTO 1.1 INSTALACIONES INCISO D DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO 1.	<p>DONDE DICE: D. CUANDO DEBA SUSTITUIR EN SU CASO, EL INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES NECESARIOS, EN VIRTUD DE MEJORAS TECNOLÓGICAS Y/O DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EL PROVEEDOR LO INFORMARA AL INSTITUTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS CONTRATADOS</p> <p>PREGUNTA: ¿PUEDEN UTILIZARSE OTROS MODELOS DE IMPLANTES O MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS, DISTINTOS A LOS SOLICITADOS INICIALMENTE, PARA COMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON LOS REGISTROS SANITARIOS QUE COMPRUEBEN SU EFECTIVIDAD TERAPÉUTICA?</p>	DEBERÁN APEGARSE AL MATERIAL SOLICITADO POR CADA INTERVENCIÓN
3	TÉCNICO	1. CONDICIONES GENERALES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ANEXO 1.	<p>DONDE DICE: LOS SERVICIOS INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS TERAPÉUTICOS PREOPERATORIOS, TRANS OPERATORIOS Y POST OPERATORIOS, ASÍ COMO HONORARIOS MÉDICOS DEL TEAM QUIRÚRGICOS, USO DE QUIRÓFANO, HOSPITALIZACIÓN Y UNA CONSULTA DE REVISIÓN POST- QUIRÚRGICA POR LA CONSULTA EXTERNA Y SE PRESTARAN DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 Y 2.</p> <p>PREGUNTA: PARA LA PROGRAMACIÓN OPORTUNA DE LAS CIRUGÍAS, ES NECESARIO UNA VALORACIÓN PREVIA PARA EVALUAR DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y LABORATORIOS DE ACUERDO A EXPERIENCIAS ANTERIORES, POR LO QUE ¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CONSULTA PRE-OPERATORIA PARA EVALUACIÓN PREVIA A LA CIRUGÍA DE TRAUMATOLOGÍA A OFERTAR PARA CADA PACIENTE?</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA
4	TÉCNICO	4. DE ACUERDO AL PUNTO	<p>DONDE DICE:</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ DECIR: NORMA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-
GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA
Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)"

Table with 4 columns: Item number, Role, Description, and Clarification. Contains details for items 5 and 6 regarding technical specifications and delivery terms for orthopedic surgery services.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)"

			<p>EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000 , QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ESTAS NORMATIVAS SON VIGENTES, ¿SE DEBEN INCLUIR EN EL ESCRITO DEL LICITANTE DEL INCISO E. DEL ANEXO TÉCNICO DONDE MENCIONA QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO ADEMÁS DE ENTREGAR POR ESCRITO EN DONDE SEÑALE QUE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES, SEGÚN CORRESPONDA LA PARTIDA ADJUDICADA?</p>	<p>2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.</p>
7	TÉCNICO	1.3 REGISTRO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS INCISO B DEL ANEXO 1	<p>DONDE DICE:</p> <p>LAS SIGUIENTES CIRUGÍAS SERÁN AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL:</p> <p>FRACTURAS COMPLEJAS Y DE REVISIÓN DE FEMUR Y TIBIA</p> <p>FRACTURAS MULTIFRAGMENTADAS FEMUR Y TIBIA,</p> <p>FRACTURAS COMPLEJAS MULTIFRAGMENTADAS DE FEMUR</p> <p>FRACTURA DE PALETA HUMERAL /OLECRANON COMPLEJAS</p> <p>FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL COMPLEJA</p> <p>FRACTURA DE FEMUR PROXIMAL COMPLEJA</p> <p>FRACTURAS COMPLEJAS DE TIBIA DISTAL</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>¿CÓMO SERÁN AUTORIZADAS LAS CIRUGÍAS MENCIONADAS? ¿SE CONTARÁ CON UN FORMATO ESPECIAL, CORREO O EVIDENCIA QUE ESTAS CIRUGÍAS EN PARTICULAR ESTÉN AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL?</p>	<p>SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO</p>
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE LA CONVOCATORIA	<p>DONDE DICE:</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SSA1-2002 , PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA.</p> <p>...</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SSA1-93 , INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-178-SSA1 -1998, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS.</p> <p>NOM-153 -SSA1-1996, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS IMPLANTES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA ÓSEA.</p> <p>...</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ESTAS NORMATIVAS NO SON VIGENTES Y/O ESTÁ DEROGADAS POR OTRAS,</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ DECIR: NORMA OFICIAL MEXICANA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000 , QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)"

			¿SERÁN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA FINAL?	
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 7 BIS.- INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA MIPYMES.	<p>DONDE DICE: PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYMES DISPONIBLE EN LA PÁGINA HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNUM.GOB.MX/CALCULADORA PREGUNTA: NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL HIPERVÍNCULO DE LA CALCULADORA, ¿NOS PUEDEN INDICAR EN QUE PÁGINA O MEDIO PODEMOS ACCEDER A ESTA CALCULADORA?</p>	<p>PARA EFECTOS DE SOLVENTAR EL ANEXO 7, SE PODRÁ APOYAR EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 25 DE JUNIO DEL 2009, EL CUAL ESTABLECE LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA ESTRATIFICACION DE LAS MIPYMES. DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA SIGUIENTE PAGINA:https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5096849</p>

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del (los) licitante (s), copia de esta Acta en la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----
Se da por terminada la presente junta, siendo las **diez horas con quince minutos del veintitrés de mayo del dos mil veinticinco**, informando a los asistentes que la reanudación de la junta de aclaraciones se realizará el día **veintitrés de mayo del dos mil veinticinco en punto de las dieciséis horas con quince minutos**, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.-----
Esta Acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	 M.E. RAUL AGUILAR LARA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN TÉRMINOS DEL OFICIO NO. 189001100100/1045/2025 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025	 ING. EDUARDO SANCHEZ RUIZ
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	 LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

-----FIN DEL ACTA-----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 23 de mayo de 2025 a las 09:50

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00035753**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	16 de mayo de 2025 a las 10:49	16 de mayo de 2025 a las 10:49	NO	NO
2	EXORTA S DE RL DE CV	22 de mayo de 2025 a las 08:28		NO	NO
3	GRUPO ORTOMEMS SA DE CV	21 de mayo de 2025 a las 12:31	21 de mayo de 2025 a las 13:18	SI	NO
4	HOSPITAL MORELOS SA DE CV	16 de mayo de 2025 a las 08:01	21 de mayo de 2025 a las 17:05	SI	NO
5	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	22 de mayo de 2025 a las 12:49		NO	NO
6	QUIRORT SA DE CV	16 de mayo de 2025 a las 10:48		NO	NO
7	SANATORIO HENRI DUNANT AC	19 de mayo de 2025 a las 10:14	22 de mayo de 2025 a las 10:37	NO	NO
8	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S A P I DE CV	16 de mayo de 2025 a las 15:14		NO	NO





[Handwritten marks]

[Handwritten signature]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 22 de mayo de 2025 a las 09:22

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00035753
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 SERV SUBR DE Cx TRAUMA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 7 de mayo de 2025
 Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 23 de mayo de 2025 a las 09:30
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de mayo de 2025 a las 09:30
 Responsable de la captura: SHAMIRA EMINETH RODRÍGUEZ VALDOVINOS
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 9

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	1. CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ANEXO 1.	DONDE DICE, LOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA CADA SERVICIO SE SEÑALAN EN EL ANEXO 2. EN CASO PARTICULAR QUE EL PACIENTE REQUIERA UN INTERNAMIENTO MAYOR A LOS ESTIPULADOS SE INFORMARA AL DIRECTOR Y/O COORDINADOR DE TURNO, PARA ORGANIZAR EL ENVÍO DEL PACIENTE AL HGR 01. PREGUNTA: ¿PUEDEN ACLARAR LOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN POSTERIOR A LA CIRUGÍA DEBIDO QUE NO SE MENCIONAN EN EL ANEXO 2 DE TERMINOS Y CONDICIONES?
2	TÉCNICO	PUNTO 1.1 INSTALACIONES INCISO D DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO 1.	DONDE DICE, D. CUANDO DEBA SUSTITUIR EN SU CASO, EL INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES NECESARIOS, EN VIRTUD DE MEJORAS TECNOLÓGICAS Y/O DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EL PROVEEDOR LO INFORMARA AL INSTITUTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS CONTRATADOS PREGUNTA: ¿PUEDEN UTILIZARSE OTROS MODELOS DE IMPLANTES O MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS, DISTINTOS A LOS SOLICITADOS INICIALMENTE, PARA COMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON LOS REGISTROS SANITARIOS QUE COMPROBEN SU EFECTIVIDAD TERAPÉUTICA?
3	TÉCNICO	1. CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ANEXO 1.	DONDE DICE: LOS SERVICIOS INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS TERAPÉUTICOS PREOPERATORIOS, TRANS OPERATORIOS Y POST OPERATORIOS, ASÍ COMO HONORARIOS MÉDICOS DEL TEAM QUIRÚRGICOS, USO DE QUIRÓFANO, HOSPITALIZACIÓN Y UNA CONSULTA DE REVISIÓN POST- QUIRÚRGICA POR LA CONSULTA EXTERNA Y SE PRESTARAN DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 Y 2. PREGUNTA: PARA LA PROGRAMACIÓN OPORTUNA DE LAS CIRUGÍAS, ES NECESARIO UNA VALORACIÓN PREVIA PARA EVALUAR DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y LABORATORIOS DE ACUERDO A EXPERIENCIAS ANTERIORES, POR LO QUE ¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CONSULTA PRE-OPERATORIA PARA EVALUACIÓN PREVIA A LA CIRUGÍA DE TRAUMATOLOGÍA A OFERTAR PARA CADA PACIENTE?
4	TÉCNICO	4. DE ACUERDO AL PUNTO E. NORMAS: OFICIAL MEXICANA, DEL ANEXO 1	DONDE DICE: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SSA1 -2002, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SSA1 -93, INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-178-SSA1-1998 , QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-153-SSA1-1996 , QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS IMPLANTES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA ÓSEA PREGUNTA: ESTAS NORMATIVAS NO SON VIGENTES Y/O ESTÁ



¿HA CUBRIR OTRA PREGUNTA: ESTAS NORMATIVAS NO SON VIGENTES O ESTÁN DEROGADAS POR OTRAS, ¿SERÁN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA FINAL?

5	TÉCNICO	B. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO DEL ANEXO 1	<p>¿HA CUBRIR OTRA PREGUNTA: ESTAS NORMATIVAS NO SON VIGENTES O ESTÁN DEROGADAS POR OTRAS, ¿SERÁN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA FINAL?</p> <p>¿DONDE DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL SERVICIO, CONSIDERANDO UN HORARIO DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 24 H.; Y QUE EL TIEMPO MÁXIMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO SERÁ DE 6 HORAS POSTERIOR A LA SOLICITUD QUE SE REALICE; Y EL TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA DEL PACIENTE PARA RECIBIR LA ATENCIÓN SERÁ DE TREINTA MINUTOS. SI BIEN ES CIERTO QUE SE TRATAN DE CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA, EL ALCANCE DEL SERVICIO NO INCLUYE UN TRATAMIENTO POST QUIRÚRGICO EN TERAPIA INTENSIVA, POR LO QUE EL HORARIO DE 24 HORAS ¿SE REFIERE A QUE SERÁN ENVIADOS PACIENTES A CUALQUIER HORA CON CIRUGÍAS DE EMERGENCIA, (FRACTURAS EXPUESTAS, PACIENTES NO ESTABLES O CON RIESGO)? ¿SERÁN ENVIADOS PACIENTES QUE REQUIERAN CIRUGÍAS INMEDIATAS, DE SER ASÍ CÓMO JUSTIFICAREMOS LA DOCUMENTAL SOLICITADA EN CASO DE RECIBIR PACIENTES DE URGENCIA? LAS CIRUGÍAS A OFERTAR SE ENTIENDEN COMO CIRUGÍA PROGRAMADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
6	TÉCNICO	1.1 INSTALACIONES, EN LOS INCISOS A Y C DEL ANEXO 1.	<p>¿DONDE DICE: A. LAS INSTALACIONES DEBERÁN SER ADECUADAS, EN TAMAÑO, CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN, PARA ATENDER A LOS DERECHAHABIENTES REFERIDOS Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y MOBILIARIO DEL ÁREA DE ESPERA DEBERÁN CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS, C. DE ACUERDO CON LA ESPECIALIDAD QUE OFRECE EL PROVEEDOR DE ATENCIÓN MÉDICA, EL CONSULTORIO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DESCRITOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. PREGUNTA: ESTAS NORMATIVAS SON VIGENTES, ¿SE DEBEN INCLUIR EN EL ESCRITO DEL LICITANTE DEL INCISO E. DEL ANEXO TÉCNICO DONDE MENCIONA QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO ADEMÁS DE ENTREGAR POR ESCRITO EN DONDE SEÑALE QUE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES, SEGÚN CORRESPONDA LA PARTIDA ADJUDICADA?</p>
7	TÉCNICO	1.3 REGISTRO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS INCISO B DEL ANEXO 1	<p>¿DONDE DICE: LAS SIGUIENTES CIRUGÍAS SERÁN AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL: FRACTURAS COMPLEJAS Y DE REVISIÓN DE FEMUR Y TIBIA FRACTURAS MULTIFRAGMENTADAS FEMUR Y TIBIA, FRACTURAS COMPLEJAS MULTIFRAGMENTADAS DE FEMUR FRACTURA DE PALETA HUMERAL JOLECRANON COMPLEJAS FRACTURA DE HUMERO PROXIMAL COMPLEJA FRACTURA DE FEMUR PROXIMAL COMPLEJA FRACTURAS COMPLEJAS DE TIBIA DISTAL PREGUNTA: ¿CÓMO SERÁN AUTORIZADAS LAS CIRUGÍAS MENCIONADAS? ¿SE CONTARÁ CON UN FORMATO ESPECIAL, CORREO O EVIDENCIA QUE ESTAS CIRUGÍAS EN PARTICULAR ESTÉN AUTORIZADAS POR EL COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL?</p>
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE LA CONVOCATORIA	<p>¿DONDE DICE: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SSA1-2002, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. ... NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SSA1-93, INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-178-SSA1-1998, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS, NOM-153-SSA1-1996, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS IMPLANTES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA ÓSEA. ... PREGUNTA: ESTAS NORMATIVAS NO SON VIGENTES Y/O ESTÁ DEROGADAS POR OTRAS, ¿SERÁN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA FINAL?</p>
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 7 BIS.- INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA MIPYMES.	<p>¿DONDE DICE: PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYMES DISPONIBLE EN LA PÁGINA HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNUM.GOB.MX/CALCULADORA PREGUNTA: NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL HIPERVINCULO DE LA CALCULADORA, ¿NOS PUEDEN INDICAR EN QUE PÁGINA O MEDIO PODEMOS ACCEDER A ESTA CALCULADORA?</p>

Nombre o Razón Social: HOSPITAL MORELOS SA DE CV

Nombre del firmante: HOSPITAL MORELOS SA DE CV

RFC: HMO950626QK7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

mRz4V+6ZcF57NFYB5P8K1DP+ouCV82FysR91yJzkn6/cw97WwCEIstHVfC5ubqk5fKqC4qK2HCClnYEcauR0mRukh000j560rw8rJDpXrXS0d83rF0ZqGx01e0PpNdfpAHAgcPCA23K+wKzJrMSPG01nv3Ku2Pue4CPy61s2wQhZo72MEKP7uzZCYC2WxCVVoZr/05UYuCPd+g5ckh/cWRrN0fPsf10EUMoF1mPoPB2pKD7MCToyxm0FWi1puDn8+p01l/J2fgiTx0ah/yacdar0l20uW+HD1HsLvZER8yVY9mrXtJdDR97G6pm+2a5ZodBMLP/GN6xe1t0F0g==





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 22 de mayo de 2025 a las 07:12

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00035753
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 SERV SUBR DE Cx TRAUMA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 7 de mayo de 2025
 Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 23 de mayo de 2025 a las 09:30
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de mayo de 2025 a las 09:30
 Responsable de la captura: SHAMIRA EMINETH RODRIGUEZ VALDOVINOS
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No
 ¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO I.	EXISTEN INSUMOS QUE SON ELABORADOS POR EL MISMO FABRICANTE, BAJO DIFERENTE MARCA COMERCIAL, PERO ESTO NO AFECTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU COMPATIBILIDAD, ¿SE ACEPTA OFERTAR INSUMOS ELABORADOS POR EL MISMO FABRICANTE INDEPENDIENTEMENTE DE LA MARCA COMERCIAL QUE LE DEN A SUS PRODUCTOS?

Nombre o Razón Social: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

RFC: GOR061016UR2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

gt6dK9F9XvUY101uB3N1XKy0vylV9a/U8Z15/86r0G1udoU2qm4ddJnLuzzT8RJE6Cm8Mq5eM75R+0AhdR85AJYqW7D2y2mvPvRCIXuAFr6RUi0pPAYdAHyaEdktoqFvc/WHFqxICRPo169nn851TIOY72LEANCE9rNzx/BnXH+bQ3uem5500g12m+xe1WUxwe7YD1s5gNn1xTjdbVE1wL/Lktt8TovZr5p1xTwearw7qmY5tTb8Tx2+5JnrzB6r4aMQEx1nVeSqr842+NUQK4uJhPoJ5W3raHnw63PmqE2K3Cnu0MeyqVLIwn6atWMyLa+c/2Mcy+2XqDDNm57/w==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 21 de mayo de 2025 a las 14:25

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00035753
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025 SERV SUBR DE Cx TRAUMA Y ORTOPEDIA (FRACTURAS)
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 7 de mayo de 2025
 Fecha y hora del acto de de Junta de aclaraciones: 23 de mayo de 2025 a las 09:30
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de mayo de 2025 a las 09:30
 Responsable de la captura: SHAMIRA EMINETH RODRIGUEZ VALDOVINOS
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 5

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO QUE SE SOLICITE EN DOS OCASIONES CLAVOS CENTROMEDULARES PARA FRACTURAS DE DIÁFISIS DE FÉMUR, TIBIA Y HUMERO O CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS DOS RENGLONES.
2	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.	DENTRO DEL REQUERIMIENTO LA CONVOCANTE SOLICITA "CLAVO SMITH" PARA FRACTURA DE TIBIA, DENTRO DE LAS BASES SE INDICA QUE TODO EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA, AL SOLICITAR UNA MARCA ESPECIFICA DENTRO DEL REQUERIMIENTO LA CONVOCANTE LIMITA LA PARTICIPACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DE LA LAASSP, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SOLO SE REQUIERE UN CLAVO CENTROMEDULAR PARA TIBIA, EL CUAL YA SE ENCUENTRA SOLICITADO EN DOS OCASIONES DENTRO DEL REQUERIMIENTO.
3	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.	LA PROCEDENCIA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR PUEDE SER NACIONAL O INTERNACIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS REGISTROS SANITARIOS, ¿ES CORRECTO?
4	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO ES REQUERIDO PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN LA QUE ESTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, ¿ES CORRECTO?
5	OTROS	2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA Y NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2021, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, NO ES REQUERIDO, ¿ES CORRECTO?

Nombre o Razón Social: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO ORTOMEMS SA DE CV

RFC: GOR061016UR2





Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

DHYa9wsK31WLMnF01bBxrCMjHZe+Attp55nG11kyEt88fhc4vKxmd50dfeELYLCKdZ0t8SY64BPmeCsr7GHsDtXbSWPkuqAku/PZPAzYN8N15zoK7xYcPR5Kq1fTuw2HD67mPTNIgLWwh3qmwK5/IItIpd1yGm8buuKuwMd4cRuV9aTkQ00KPs017b1MCOXXzXurzM2Jdvc8Bvogk0dszL0AVbk78XeKIqUeF+4FkCo9b1C1dBBsZf7p8LU1nu16888Bb+5v+TouLU17ksFaa3X1TVh/oYpSYzuM0nSpF0Ao716/wD2Tb9P5JjFhSq5wjHM27K7q91GJ2zdYwNI0yxQ==



[Handwritten signature in blue ink]



MANIFIESTO DE INTERÉS

22 de mayo de 2025 a las 10:37

SANATORIO HENRI DUNANT AC, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
SHD880902RW2

País:
MÉXICO

Domicilio:
**RIO PANUCO 100, COLONIA LOS VOLCANES
LOS VOLCANES, CUERNAVACA
62350, MORELOS**

Teléfono(s):
7773224224

Extensión:
1330

Correo electrónico:
UNEGOCIO@HENRIDUNANT.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	27480	02/Sep/1988	38

Descripción del objeto social:

Operar instituciones de asistencia de salud, tales como hospitales, sanatorios, y centros de asistenciales en general sin finalidades de lucro. Donar las utilidades que se perciban por estos servicios de la cruz roja mexicana, delegación cuernavaca o a Instituciones afines.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
2	hugo. salgado, castañeda	27480	MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA	16/May/1990

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
no se cuenta con socios na na		PERSONA FÍSICA	22/May/2025

Nombre del representante legal: **YADIRA CEBALLOS MARTINEZ**

RFC del representante legal: **SEMI9204115A8**

Facultades: **PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PLEITOS Y COBRANZAS EN AMBOS MATERIA LABORAL. PODER EN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN (CON FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACION, REALICE ANTE AL SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y CUALESQUIER DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **39945**

Fecha de expedición: **20 de Mayo de 2024**

Datos de quien autoriza el instrumento:





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre: **JOSE ANTONIO ACOSTA PEREZ**
Número de la notaría o correduría pública: **9**
Lugar: **MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **SANATORIO HENRI DUNANT AC**
RFC: **SHD880902RW2**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

gow3zC1Vbj/7K5CazzIBEcDdHUQJVJ0XgpVVHDQ2Iketj4phLrgLBFT6kfYqs7sonHkSKH3ogP9C7JP11MR5i1rP96yknBw1J0L1b+p+XoYws2f4tvWF+g+9ReMacdn4LR1JnzoFSEFmAGLW1+tJ0KkM6PoeIBRnsh4d0eJ51GY7P9uKM3Hvwn/nuyNDWvIRDfW1wZiayBKRTXnEL/FVCZbPY4vreye2kx8PB08kg+YQNVe+YaBLYsWomBU1rtJ9tY3WUYhvJPA9r8FnUjHMqb/TEzUo4lC67alg87f1A22E7LYX19VBj5gTVj0L0Z2c8SHWuLiZFYHD9fx0=



2025
Año de
La Mujer Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

21 de mayo de 2025 a las 17:05

HOSPITAL MORELOS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
HMO950626QK7

País:
MÉXICO

Domicilio:
**JAZMIN NUM 2 COL CHAPULTEPEC, COLONIA
CHAPULTEPEC
CHAPULTEPEC, CUERNAVACA
62450, MORELOS**

Teléfono(s):
7772740159

Extensión:

Correo electrónico:
BMEZA@HOSPITALMORELOS.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	13301	27/Sep/1995	102249

Descripción del objeto social:

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A) OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS, APARATOS DE PRÓTESIS Y ORTOPEDIO. B) PROGRAMAS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN MÉDICA. C) OTORGAR Y ORGANIZAR CICLOS DE CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES CIENTÍFICAS. D) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO. E) PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS CON OTROS CENTROS, SOCIEDADES MEDICAS E INSTITUCIONES NACIONALES COMO EXTRANJERAS. F) FORMACIÓN DE BIBLIOTECAS Y OTROS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN MÉDICA. G) PROPORCIONAR ASESORÍA MEDICA CIENTÍFICA A PARTICULARES E INSTITUCIONES TANTO NACIONALES COMO EN EL EXTRANJERO. H) PARTICIPAR CON OTRAS INSTITUCIONES O INDIVIDUOS CUYOS ACTOS TIENDAN A LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS DE ESTA SOCIEDAD. I) ACREDITAR DELEGADOS A LAS REUNIONES, CONGRESOS O EVENTOS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES SIMILARES YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS. J) PUBLICAR CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA UNA REVISTA PROPIA DE ESTA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS BOLETINES QUE SE CREAN NECESARIOS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN MÉDICA. K) LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES QUE TENGAN RELACIÓN CON ELLOS, INTERVENIR COMO ASOCIANTES O ASOCIADOS DE EMPRESAS O NEGOCIANTES DE CUALQUIER NATURALEZA. L) LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES M) OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMOS, ACEPTAR GIROS, EMITIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SUSCRIBIR Y EMITIR OBLIGACIONES O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA AMORTIZABLE O NO AMORTIZABLE, ASÍ COMO OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE GARANTÍAS, FIANZAS O AVALES EN TODO TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO OBTENER SEGUROS Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PARTES. N) FORMACIÓN DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y DE UN SERVICIO BIBLIOGRÁFICO. O) CONTRATACIONES DE PERSONAL CALIFICADO, NACIONAL O EXTRANJERO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LOS CONTRATANTES DE ESTA EMPRESA ASÍ LO SOLICITEN. P) ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITÉ O MANDANTE. Q) EMITIR, GIRAR, ENDOSA, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR O SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN QUE SE UBICUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. R) AFECTAR SUS BIENES O RECIBIRLOS EN FIDEICOMISO Y CONCURRIR COMO FIDEICOMITENTE O COMO FIDEICOMISARIO EN TODA CLASE DE FIDEICOMISO. S) FORMAR SOCIEDADES DE EMPRESAS QUE REALICEN FINES IGUALES O SIMILARES A LOS ANTES ENUNCIADOS. T) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTICULOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y EN GENERAL LO QUE LA SOCIEDAD DETERMINE. U) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, DE ASEO Y LIMPIEZA. V) FLETES, ACARREOS Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL. W) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. X) Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS DE TODA ÍNDOLE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
9	JAVIER MIGUEL, BOLAÑOS, SANCHEZ	13301	MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	07/Nov/1995

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad





Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
HOSPITAL MORELOS S.A DE C.V	HMO950626QK7	PERSONA MORAL	01/Ene/2012

Nombre del representante legal: **LAURA LETICIA PEREZ RIZO**

RFC del representante legal: **PERL800219L84**

Facultades: **EN CUANTO A LAS FACULTADES DE ADMINISTRACION, LOS APODERADOS TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES DE UN ADMINISTRADOR GENERAL; POR LO QUE PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OTORGAR TODOS LOS CONTRATOS O CONVENIOS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COBRAR SUS RENTAS O PRODUCTOS Y SU DESEMPEÑO DEL MANDATO QUE SE LO CONFIERE, QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **292010**

Fecha de expedición: **3 de Junio de 2016**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**

Número de la notaría o correduría pública: **2**

Lugar: **MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **HOSPITAL MORELOS SA DE CV**

RFC: **HMO950626QK7**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hxzs9YViy8Mjbb8JSbH7gWlw0bB2u0/OPiudqthj+ZU07nPZVT8xcLCjLhVxmFVPyKFaJ/9HdRJKmREJM2vfAZyz141bErcS2wMIdsyJRoLYv3ooqKq7gYmm9EY3GX1ZMPMI1B0aKtLuPMUt2m/eWa8VQdgLuxThXbof5NkuHDz+1r/5AH4ICXBHDHcEbbHj3dBfwkLF5VdLeYXB6ziPKL6arfq/I-U1J2BWhA0QvMY/Da/aNm6L7+PIfNmfb37UC4D0BI+F5pcwq0j80Tj jkU+RXIrdvWXXk081RvHpUkIc+qW53+2VWFzhGrCD++GRAEZeHitPLHFNDkcLgg==





MANIFIESTO DE INTERÉS

21 de mayo de 2025 a las 13:18

GRUPO ORTOMEMS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
GOR061016UR2

País:
MÉXICO

Domicilio:
AVENIDA PODER LEGISLATIVO 178 C, COLONIA LOMAS DE LA SELVA LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA 62270, MORELOS

Teléfono(s):
7775665837

Extensión:

Correo electrónico:
SUPERVISOR@ORTOMEMS.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	418	16/Oct/2006	411941
REFORMA AL ACTA	110535	16/Dic/2021	411941
REFORMA AL ACTA	87652	19/Oct/2018	411941
REFORMA AL ACTA	88150	07/Nov/2018	411941
REFORMA AL ACTA	97437	23/Ene/2020	411941
REFORMA AL ACTA	106265	03/Jun/2021	411941
REFORMA AL ACTA	3575	08/Feb/2008	411941
REFORMA AL ACTA	86627	15/Sep/2018	411941

Descripción del objeto social:

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS ORTOPÉDICOS, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL E IMPLANTES. COMPRA, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y MEDIACIÓN DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACEUTICOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	418	MÉXICO, MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	110535	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	87652	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	88150	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006





1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	97437	MORELOS, JIUTEPEC	11/Mar/2020
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	106265	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	3575	MORELOS, JIUTEPEC	25/Nov/2006
1	ALEJANDRO, GOMEZ, NUÑEZ	86627	MORELOS, JIUTEPEC	31/Oct/2019

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MIREYA SALVATIERRA PEREZ	SAPM720811PU8	PERSONA FÍSICA	16/Dic/2021
JORGE SAUL ARRIETA SAMANO	AISJ750807GR6	PERSONA FÍSICA	16/Oct/2006

Nombre del representante legal: **MIREYA SALVATIERRA PEREZ**

RFC del representante legal: **SAPM720811PU8**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER ESPECIAL PARA TRAMITES Y GESTIONES ANTE DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA O PARAESTATAL**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **87652**

Fecha de expedición: **19 de Octubre de 2018**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ**

Número de la notaría o correduría pública: **1**

Lugar: **MÉXICO, MORELOS, JIUTEPEC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **GRUPO ORTOMEMS SA DE CV**

RFC: **GOR061016UR2**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

NlmmUr18e0YaEe+Xp4Z/t1Jb5faYCN0c6wrba105z1q3UBNmtcCZLQdR/bdNz2h+PGR0PT2+t1jCpEvhjDZOW+Wwo7f1e9t80D1PbQjzFIDh9m8E5NLV9ywcPnmRVMrYLN9hIU8r015AeNFRdWfX0RUEQ1Nd3CP+ygGa59V55v0T HJ0qazdrf/7jHXUCWm14511PCneHt2BchwY0Kk/wrtp00UDC0nZysI0tBbks1I1uRczW15qe+JGcD6Zw4VeJiktatUsJyu0xggeRT/MH0aY4reMe5GNAF4RLV9iRfLdggfE1Y11eLZGwpaLWf9ywkMet5/r6jNjclqMPPYt5g==



(Handwritten signature and scribbles)



MANIFIESTO DE INTERÉS

16 de mayo de 2025 a las 10:49

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL, CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA 97288, YUCATÁN

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIALISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIALISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA; LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES Y AVISOS COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLÁTICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma





Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROVI810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-203-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

aWr4HsE60AtEo43lWvMgTNTdEntj2CKyLteGwYNayyMI74B3sLZI2RFstZwEjrUP75ycxyGhIHj4hoKJquhT5YM2TR0kdHH3aaTKkdvd2hk0P3X2sEE+/avm+ebsni1SzKTEBzq6Cw7ydv6sGHF5TukRf830re944Aw9f+Bx3jcuXI+e9wdxs8+cKnoNesIUquUA40xw27XjyUkfnMNbsh/dUIAmutIoBfEasGs8Z7J+hLH49tmJ0e1pwqfRouP4ht+IfyrVXduZkK2m0wPvJ36/t0BGo1V1jNpBjYgH1sDNE/zVWvFKdGN8w054vmxD1WxeXT7WNP6IUL0QA==



[Handwritten signature]